



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 818

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2026

(abril 8)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:58 a. m. del día miércoles 8 de abril de 2026, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Un saludo especial a la Comisión, a las barras. Señora Secretaria, hagamos el primer llamado a lista, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente. Buenos días apreciados Representantes y a las personas en la sesión.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney (Citrep – Meta-Guaviare),

Aray Franco Juliana (Conservador – Bolívar),

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico – Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal – Quindío),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde – Boyacá),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal – Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático – Valle del Cauca),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal – N. de Santander),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz – Caquetá),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba).

En total contestaron a lista, diez (10) Honorables Representantes.

Señora Presidente, han contestado a lista diez (10) Honorables Congresistas; existe *quorum* para deliberar.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, demos por favor un receso de receso de quince (15) minutos.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora, siendo las 10:00 a. m. se da un receso de quince (15) minutos.

SUSPENDIDO EL RECESO (10:19 a. m.)

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, un saludo muy especial para todos los Congresistas que se han hecho presentes ya en el recinto.

Señora Secretaria, vamos a hacer el segundo llamado a lista, levantamos el receso y damos lectura al orden del día.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Levantado el receso, vamos a hacer el segundo llamado a lista, siendo las 10:19 a. m.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney (Citrep – Meta-Guaviare),

Aray Franco Juliana (Conservador – Bolívar),

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico – Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal – Quindío),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical – Nariño),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes – Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde – Boyacá),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal – Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático–Valle del Cauca),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal – N. de Santander),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde – Bogotá),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal – Valle),

Núñez Ramos Jhon Fredy (paz – Caquetá),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático – Antioquia),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical – Cundinamarca),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde – Meta).

En total contestaron a lista, diecisiete (17) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Congresistas, existe *quorum* para deliberar, falta un Representante para conformar el *quorum* decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal – Bolívar),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U – Norte de Santander),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical – Guainía),

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático – Magdalena),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento – Caldas),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical – Arauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal – Magdalena),

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico – Bogotá),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador – Antioquia),

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador – Atlántico).

En total se hicieron presentes diez (10) Honorables Representantes.

Presentaron Excusa los Honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico – Cauca),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U – Sucre),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde – Antioquia),

Peinado Ramírez Julián (Liberal – Antioquia),

Vergara González Ángela María (Conservador – Bolívar).

En total presentaron excusa cinco (05) Honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejó de asistir a la sesión sin presentar excusa el Honorables Representante:

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador – Córdoba).

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Faltando solo un Congresista, señora Secretaria, por favor demos lectura al orden del día, mientras que llega este Congresista y completamos el *quorum* decisorio.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

Legislatura

20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2026

Hora: 9:00 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Postulación, elección y posesión del integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, en razón al fallecimiento del honorable Representante Diógenes Quintero Amaya.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

- 1. Proyecto de Ley número 188 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se establecen límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia del impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones. ley predial justo. Acumulado con Proyecto de Ley número 225 de 2025
Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo, y se dictan otras disposiciones.

Este proyecto de ley, señor Presidente, ya como estaba comunicado el orden del día, tengo que manifestarle, que existe una ponencia negativa que llegó ayer a las 5:40 p. m. Se hizo la sustanciación pertinente y obviamente, no está publicado todavía, lo que no nos permite discutirlo el día de hoy.

- 2. Proyecto de Ley número 490 de 2025**
Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido.
- 3. Proyecto de Ley número 335 de 2025**
Cámara, 77 de 2024 Senado, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, y comercialización del sector de la marroquinería, cuero, calzado textil y de confecciones.
- 4. Proyecto de Ley número 194 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del estatuto tributario y demás

normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.

- 5. Proyecto de Ley número 349 de 2025**
Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.
- 6. Proyecto de Ley número 287 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se fortalecen los alcances del fondo emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.
- 7. Proyecto de Ley número 080 de 2025**
Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las cámaras de comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.
- 8. Proyecto de Ley número 466 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se modifica el valor para la exención del Impuesto sobre las Ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.
- 9. Proyecto de Ley número 468 de 2025**
Cámara, por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un Impuesto al Consumo y se dictan otras disposiciones”
- 10. Proyecto de Ley número 469 de 2025**
Cámara, por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.
- 11. Proyecto de Ley número 380 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para determinar el valor catastral de los inmuebles y se dictan otras disposiciones.

IV

Lo que propongan los honorables representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el orden del día, advirtiéndole la Secretaría que está radicada en la Mesa, una proposición del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, para modificar el orden del día en el siguiente sentido, en el punto Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los Sigüientes Proyectos de Ley, él solicita que el proyecto de ley que está en el numeral 8, del III punto del orden del día, pase a ser el primer proyecto de ley para considerarse.

Firma el honorable Representante *Christian Munir Garcés Aljure*.

Leído el orden del día.

El doctor Silvio José Carrasquilla está presente en el recinto. Hemos completado el *quorum* decisorio, señor Presidente; con él, son dieciocho (18) Honorables Representantes.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Completado el *quorum* decisorio, ponemos en consideración el orden del día leído, con la proposición del Representante Christian Munir Garcés Aljure, para modificar el numeral 8, o, ¿pasarlo al punto 1?

Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, en el III punto, que son proyectos de ley, del ocho pasarlo al numeral 1. Además, porque ya no hay proyectos de ley en el numeral 1, señor Presidente, quedaría de primer punto este, si se aprueba la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Adicional a eso, compañeros, mañana se ha citado a un paro nacional por el tema de la implementación del catastro multipropósito y los efectos de la Resolución número 2057, que tiene mucho que ver con el Proyecto de ley número 188 del 2025. Por esa razón, hemos querido que en la próxima sesión se le dé debate, el día martes, a esta iniciativa, teniendo en cuenta los argumentos y los aportes que puedan hacer la veeduría y los líderes que están al frente de este paro nacional por el Catastro Multipropósito, sus efectos y los descomunales avalúos catastrales, que han implementado desde el IGAC, para quinientos veintisiete (527) municipios del país.

Entonces al no haber discusión, debate sobre el primer punto, someto a consideración la proposición leída, del doctor Christian Munir Garcés Aljure.

Bienvenida doctora María del Mar, y la pongo en contexto; radicarón una proposición, el doctor Christian Munir Garcés Aljure, para subir el numeral 8 al numeral 1. Sé que eres coordinadora ponente de esta iniciativa, radicaste ponencia; entonces queremos poner en consideración la proposición, para que sean ustedes, que determinen si se aprueba o no proposición de modificación del orden del día.

En consideración la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿Cómo vota la Comisión la proposición de modificación del orden del día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición de modificación del orden del día, por los integrantes de la Comisión presentes en la sesión.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto.

Señora Secretaria, ya leído el orden del día, ponemos en consideración el orden del día, con la modificación en la proposición ya aprobada.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Representantes, ¿aprueban el orden del día?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes, ¿aprueban el orden del día?

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta por el doctor Christian Munir Garcés Aljure.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Seguidamente, hace su intervención la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto del orden del día, señor Presidente:

II

Postulación, elección y posesión del integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, en razón al fallecimiento del honorable Representante Diógenes Quintero Amaya.

Con fundamento en el artículo 64 y siguientes de la Ley 5ª de 1992.

Se hace precisamente, esta convocatoria, señor Presidente y apreciados Congresistas, ante la ausencia de un integrante de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Como este espacio está determinado por ley, que debe ser para las Curules de Paz, invito a los compañeros para que postulen al Congresista que consideran debe suplir este espacio dentro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, y ustedes posteriormente tendrán la oportunidad de votar.

Se abren las postulaciones; tiene la palabra el doctor Jhon Fredy Núñez.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:

Buenos días, gracias señor Presidente; un saludo especial para todos los congresistas. Para mí es un honor hoy, postular a mi compañero y amigo

William Ferney Aljure, para que sea miembro de la Comisión de Crédito Público, motivo por el cual, le solicitamos a Comisión, que apoyen decididamente, esta postulación, ya que también es por ley. La Ley 2267 lo está directamente especificando; entonces pedimos el apoyo de toda la Comisión para que nos acompañen en esta elección. Muchas gracias.

Seguidamente, hace su intervención el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias doctor Jhon Fredy.

Continúan las postulaciones, se cierran las postulaciones. Nombremos la Comisión Escrutadora.

Entonces la Comisión Escrutadora la conforman las doctoras: Etna Támara, Lina Garrido, Sandra Aristizábal.

Saludo especial, doctor Armando Zabaraín, bienvenido a la Comisión.

Señora Secretaria, ya con los Miembros de la Comisión, que se encuentran en la Comisión escrutadora, que serán garantes de la elección, la doctora Támara Argote, doctora Sandra Aristizábal, y la doctora Lina Garrido, una Comisión Escrutadora de lujo, por favor llamemos a lista para que los Miembros de la Comisión elijan al Miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público faltante.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden, me permito llamar a lista a cada uno de los integrantes de esta célula congresional a depositar su voto.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y votaron los siguientes Honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney,
Aray Franco Juliana,
Argote Calderón Etna Támara,
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana,
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto,
Carrasquilla Torres Silvio José,
Carreño Marín Carlos Alberto,
Castellanos Hernández Wilmer Yair,
Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús,
Escobar Ortiz Wilder Iberson,
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús,
Garcés Aljure Christian Munir,
Garrido Martín Lina María,
González Duarte Kelyn Johana,
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid,
Miranda Peña Katherine,
Monedero Rivera Álvaro Henry,

Núñez Ramos Jhon Fredy,
Pérez Pineda Óscar Darío,
Pizarro García María del Mar,
Restrepo Carmona Daniel,
Rico Rico Néstor Leonardo,
Robayo Bechara Saray Elena,
Vallejo Beltrán Carlos Arturo,
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron, veinticinco (25) Honorables Representantes.

Señor Presidente, contestaron veinticinco (25) Honorables Congresistas; señoras escrutadoras, depositaron su voto veinticinco (25) Honorables Representantes; tienen que haber veinticinco (25) votos en la urna.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Se abre el escrutinio por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Veinticinco (25) votos por William Ferney Aljure Martínez.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchísimas gracias a la Comisión Escrutadora, a estas honorables Representantes que nos ayudaron en esta tarea.

Después del escrutinio y el resultado ¿Declara esta Comisión, elegido al Representante William Ferney Aljure Martínez, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público?

Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quieren los Honorables Congresistas de la Comisión Tercera, presentes en el Recinto, la elección del doctor William Ferney Aljure Martínez, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Compañeros, les solicito orden un momento, mientras posesionamos al compañero y le tomamos el juramento.

—JURAMENTO—

Invocando la protección de Dios, ¿juráis, ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que, como integrante de la “Comisión Interparlamentaria de Crédito Público”, os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

¡Sí juro!

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ellos os lo demanden.

¡Que Dios lo bendiga, querido compañero Aljure!

Señora Secretaria, por favor siguiente punto del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley.

Aprobado el orden del día con la modificación, vamos, señor Presidente, al numeral ocho (8) del punto III, que es:

- 1. Proyecto de Ley número 466 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se modifica el valor para la exención del impuesto sobre las ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones”

Como Coordinador, el honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa y, como ponente, la honorable Representante María del Mar Pizarro García.

Existen señor Presidente y apreciados Representantes, dos (02) ponencias positivas.

1. Ponencia positiva, suscrita por la honorable Representante María del Mar Pizarro García, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 018 de 2026, radicada el 16 de diciembre de 2025, a las 12:28 p. m.
2. Ponencia positiva, suscrita por el honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría De la Rosa, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 019 de 2026; la fecha de radicación fue el mismo 16 de diciembre de 2025, de la primera ponencia, a las 12:45 p. m.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley para considerar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, ¿impedimento para esta iniciativa tenemos?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente; no hay ningún impedimento en este proyecto de ley.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Con la bienvenida al doctor Jhon Jairo Berrío, autor de la iniciativa.

Por favor señora Secretaria, vamos a revisar las dos (2) ponencias, ¿Quién radica cada una de las ponencias?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La primera ponencia, señor Presidente, fue radicada por la honorable Representante María del Mar Pizarro García, día 16 de diciembre del 2025, a las 12:28 de la tarde.

La segunda ponencia, suscrita por el honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, radicada el mismo 16 de diciembre del 2025, a las 12:45 p. m.; las dos (2) ponencias van en sentido Positivo.

Tengo entendido que el doctor Echeverría, se allana a la ponencia de la doctora María del Mar Pizarro García, si no estoy mal.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Es un hecho histórico, en esta Comisión, que el Pacto y el Centro Democrático se pongan de acuerdo para acoger una ponencia del Pacto Histórico –tal vez inédito en esta Comisión, doctor Jhon Jairo—. Pero me alegra mucho ese buen acuerdo.

Por favor entonces, señora Secretaria, vamos a darle lectura a la Proposición con que termina el informe de ponencia, radicada por la doctora María del Mar Pizarro García.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. Antes de que se me olvide, desde el pasado mes de diciembre de 2025 , se encuentra radicada en la mesa de la Secretaría, la renuncia de la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. No se ha puesto en consideración, ya que en el momento de llegar nosotros a Proposiciones y varios, el *quorum* se ha disuelto; entonces para anunciarle eso al señor Presidente y a todos los integrantes de la Comisión.

La proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 466 del 2025 Cámara dice así:

PROPOSICIÓN

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presentamos ponencia positiva con modificaciones para primer debate en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para el Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el valor para la exención del impuesto sobre

las ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.

Firma la honorable Representante *María del Mar Pizarro García*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia leída.

Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de Ley número 422 de 2025 Cámara.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria ¿hay proposiciones al articulado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, hay proposiciones.

No sin antes informarle que el proyecto consta de cinco (5) artículos, incluida su vigencia. Hay dos (2) proposiciones; una al artículo 2º, al literal J del artículo 428 del Estatuto Tributario.

La proposición cuenta con el visto bueno de la doctora *María del Mar Pizarro García*, y está suscrita por los Honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda* y *Christian Munir Garcés Aljure*.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Entonces por favor vamos a revisar el articulado, junto con la proposición avalada por los coordinadores ponentes de esta iniciativa.

Por favor, señora Secretaria, leer la proposición.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

PROPOSICIÓN

Artículo 2º. Modificación del Literal J del artículo 428 del Estatuto Tributario. El literal J del artículo 428 del Estatuto Tributario quedará así:

J. Las importaciones de bienes de objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega

rápida, cuyo valor no exceda – se le quita la expresión cinco (5) dólares (USD\$5) dólares- y se le pone la expresión - cero dólares (USD\$0) de acuerdo con lo establecido en cada acuerdo o Tratado de Libre Comercio, en virtud del cual se obliga expresamente, al no cobro de este impuesto.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” establecerá los controles de fiscalización e investigación correspondientes para asegurar el pago efectivo del impuesto, cuando haya lugar al mismo en un plazo de cinco (5) meses.

Por lo anterior en todos los casos de envíos postales urgentes que ingresen al país solicitados mediante plataformas de comercio, las empresas de mensajería y los intermediarios de transporte internacional estarán obligados a identificar el medio de compra, el país de origen, el valor de la mercancía y el destinatario final y a reportar dicha información a la DIAN, en los términos que esta determine.

Firman los honorables Representantes, *Óscar Darío Pérez Pineda*, *Christian Munir Garcés Aljure*; y el visto bueno de la honorable Representante *María del Mar Pizarro García*.

Señor Presidente, esta es la propuesta modificativa del artículo segundo. No hay más proposiciones.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos, entonces, compañeros, a someter a consideración el articulado con la Proposición leída.

Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿Cómo vota la Comisión, el articulado con la proposición adicionada?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un segundo, Presidente. La Secretaría certifica que la proposición del informe de ponencia fue aprobada.

Ahora continuamos con el articulado, los cinco (5) artículos, más la modificación del artículo 2º.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por supuesto que sí, ya habíamos aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

Por favor nuevamente someto a consideración el articulado, con la proposición anteriormente leída, al artículo 2º.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿Cómo vota la Comisión el articulado leído?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, han sido aprobados los cinco (5) artículos, incluida su vigencia, y la modificación

del artículo 2°, del Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, solamente para mencionar dos o tres aspectos, es importante que haya claridad, que esta legislación de los minimis, que ha regido en Colombia, se ha prestado para que grandes organizaciones se hayan dedicado a una especie de contrabando al pitufo, es decir, importando hasta cerca de cuatrocientos mil (400.000) kilos diarios y han infectado bodegas, que hacen esas importaciones pequeñas de doscientos dólares (USD\$200) y después hacen inundación del mercado colombiano, lo que ha tenido un impacto muy grande en la industria y en el comercio de las empresas colombianas.

El no gravar hasta doscientos dólares (USD\$200) ha sido una mala interpretación que se ha tenido sobre la materia, porque dice que en el Tratado de Libre Comercio eso fue lo que se pactó; y lo que se pactó ahí, dicho por estudiosos, estudios que se han contratado, con el doctor Mauricio Plazas, etc., dice que lo que tiene de beneficio el tratado es todo lo que tiene que ver con aranceles; ¡aranceles!; no, con impuestos, no con legislación interna. Entonces el Tratado habla de aranceles, pero no de las legislaciones tributarias internas; y sin lugar a dudas, el IVA es un impuesto interno propio. Por eso me parece que desde ese punto de vista está revestido de toda la legalidad, porque algunos interpretan de que con esto se viola el Tratado, según los estudiosos dicen que no.

Lo otro, en esta Comisión, en la Ley de Reactivación Económica, ante una proposición que presenté, aprobó un artículo que dice exactamente lo que dice este proyecto de ley, que, en forma autónoma, acabamos de aprobar. Así que ese proyecto de la Reactivación Económica está a consideración de la Plenaria de la Cámara, tiene casi todos los contenidos de los Decretos de Emergencia Económica y prefiere el Presidente de la República dizque presentar una ley autónoma, con llamado de urgencia a las Comisiones Económicas. No sé si será Ley de Financiamiento, que, aunque no lo creo, sino una Reforma Tributaria. Pero bueno, tiempo habrá para que discutamos eso.

Ese proyecto está esperando que se evacúe en la Plenaria de Cámara para ser trasladado al Senado, ojalá este llegue con mayor agilidad que el anterior. Eso ya se había aprobado por parte de esta Comisión; entonces yo creo que lo que estamos haciendo aquí es ratificando la voluntad política de que ¡sí! aceptamos las importaciones de hasta doscientos dólares (USD\$200) y si quieren trescientos (300)

y cuatrocientos (400). La única diferencia es que paguen el IVA, que se nivelen con la industria nacional, con el comercio nacional. Eso es lo único que se está pidiendo.

Así que me parece que esa es una buena decisión de la Comisión, Presidente; quería dejar esa aclaración.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Ha lugar, Representante Óscar Darío. Aquí tuvimos una gran discusión cuando pasó la Ley de Reactivación Económica de origen congresional, de autoría de varios de nosotros de esta Comisión, así que, bueno, es otro espaldarazo al comercio nacional. Vamos a ver cuál tiene éxito en la Plenaria de la Cámara y luego se convirtiera en Ley de la República, doctor Óscar Darío.

Entonces vamos a poner en consideración, señora Secretaria, el Título y la pregunta de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se modifica el valor para la exención del Impuesto sobre las Ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.*

Leído el Título, señor Presidente, y no cambia el Título en esta ponencia.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración de la Comisión, el Título anteriormente leído, junto con la pregunta.

Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el Título y la pregunta?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara y el querer de la Comisión de que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación, con los votos afirmativos de los Representantes Cuenca que llegó y el doctor Silvio Carrasquilla Torres.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, felicitaciones doctor Berrío por su iniciativa y a la Comisión por la aprobación de este

importante proyecto de ley, que protege la industria del comercio nacional.

Tiene la palabra doctor Berrío.

Seguidamente, hace su intervención el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Primero agradecerles a los integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por la aprobación en primer debate de este importante proyecto de ley, que busca defender el empleo en Colombia, premiar el empleo en Colombia sobre el empleo de la China.

La verdad sea dicha, cuando una persona compra una camisa, un pantalón, una blusa en Temu o en Shein, no es solo esa persona la que está comprando una camisa, un pantalón, son cientos de miles de personas que, en Colombia están comprando esa misma blusa, ese mismo un pantalón, esa misma camisa; entonces son cientos de miles de prendas de vestir que se están dejando de confeccionar en Colombia. Eso significa empleo; empleo que se pierde porque ya los talleres de confección van a necesitar menos obreros, menos obreras en el sector de la confección, en un sector que es intensivo en mano de obra y sobre todo que genera empleo no calificado, a mujeres, madres cabeza de familia y que no tienen una formación académica avanzada, que si no trabajan en el sector de la confección textil y moda, difícilmente, señor Presidente y compañeros de la Comisión Tercera, serán adsorbidos por otras empresas y otros sectores económicos en el país.

Esto apunta en diferentes direcciones: por un lado, señor Presidente, protege el empleo, pero, por el otro, también es una fuente nueva de ingresos para las arcas, bastante diezmadas que están del Estado colombiano. Se calcula que son alrededor de tres (3) billones de pesos lo que podría recaudarse, poniéndole un IVA del diecinueve por ciento (19%) a todo el paqueteo que hoy no paga IVA del diecinueve por ciento (19%) y es todo aquel que está por debajo de doscientos dólares, que se conoce como el minimis o el paqueteo de envío postal urgente.

Ahí, hay tres (3) billones de pesos, recursos frescos para el Ministerio de Hacienda, hoy que se necesitan tanto, se protege el empleo y se aumentan los ingresos de la Nación. Adicional, le está haciendo un daño enorme a la empresa colombiana el envío postal urgente, no solamente, por el uso que cada uno de los individuos le da a esas prendas o a esas compras que hace en la China, a través de las plataformas especialmente Temu y Shein, sino que también, señor Presidente, se está dando un contrabando técnico, porque no es solamente el que compra para su uso, sino el que compra regularmente y que de una manera fraudulenta, se juntan con ocho (8), diez (10), doce (12) y quince (15) personas más y compran para montar sus propios almacenes, llegando ya hasta el colmo de montar bodegas y dicen “Remates de Shein” “Remates de

Temu” “Remates de Amazon” eso es contrabando claramente, expresado, porque ni siquiera obedece a un envío postal urgente.

Hemos tenido diálogos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para que ataque este flagelo y ellos nos anuncian que muy pronto iniciarán con un trabajo de fiscalización, sobre las cédulas que se repiten en esas compras, sobre las direcciones que se repiten en esas compras, para acabar con ese contrabando que se está dando, pero en definitiva lo que necesitamos es apenas la punta del iceberg, en definitiva lo que necesitamos es que se nivele la cancha y ellos también paguen impuestos como paga la empresa colombiana. Y es que sí, a la empresa colombiana le toca pagar un diecinueve por ciento (19%) de IVA, además pagar aranceles por los insumos que entran. Nivelemos la cancha; ellos van a seguir vendiendo en Colombia, no los vamos a sacar. Aquí no estamos de sacar las plataformas, señor Presidente, aquí estamos hablando básicamente de que ellos paguen como también paga la industria colombiana. Nivelemos la cancha; van a seguir haciendo presencia en Colombia, pero le darán oportunidad a la industria colombiana de competir, por ejemplo: con calidad, por ejemplo, por contraentrega; por ejemplo: con diseños, de manera tal que defendamos el empleo en Colombia.

Señor Presidente, muchas gracias por haber colocado este proyecto de ley en el orden del día y a ustedes señores integrantes de la Comisión Tercera, por apoyarnos. Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bienvenido, doctor Berrío, un saludo especial para usted; esta también es su Comisión.

Felicitaciones nuevamente a ese buen acuerdo entre el Pacto Histórico y el Centro Democrático. Doctora María del Mar, ¿tiene algo más que agregar sobre el particular?

Tiene la palabra la doctora María del Mar Pizarro.

Acto seguido, hace su intervención la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Celebro mucho que el Centro Democrático tenga sus posiciones tan proteccionistas con nuestra economía; creo que hacia allá es que deberíamos transitar, porque, como lo dijo el Representante Berrío, esto es contrabando. Están llegando productos de China que, al transitar por Estados Unidos, nos los están vendiendo como si fueran parte del Tratado de Libre Comercio, pero su origen, al no ser de Estados Unidos, no significa que los cubra el Tratado de Libre Comercio.

Esto está teniendo efectos absolutamente nocivos en la producción nacional y en la confección. Colombia es una potencia mundial en el tema de confección, y esta capacidad, que llevamos durante décadas, fortaleciendo distintos Gobiernos, se ha

visto truncada por este contrabando. Por esto quiero felicitar al Centro Democrático por este proyecto y decirles que estas medidas proteccionistas son las medidas que el Pacto Histórico defenderá por la industria nacional y por el desarrollo del país. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

¡Qué bonitas palabras, doctora María del Mar! Felicitaciones doctor Wilmer Carrillo, un saludo especial para usted, Senador.

Queremos suspender el debate de proyectos, para darle paso al tercer punto del orden del día, para leer una proposición de renuncia que ha radicado la doctora Saray Robayo.

Entonces vamos a continuar; siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables representantes a la Cámara.

Al respecto, se ha anunciado la radicación de la renuncia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara, como si hubiese sido radicada el 10 de diciembre de 2025; lo que sucede es el oficio venia 10 de diciembre, pero fue radicado el 19 de marzo de 2026, Presidente, haciendo esa claridad, leo el oficio por su orden.

REFERENCIA: *Renuncia como integrante a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.*

En atención al asunto de la referencia, de manera respetuosa me permito solicitarles poner en consideración ante el pleno de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de esta Corporación, mi renuncia irrevocable, a partir de la fecha, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 5ª de 1992, por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes.

Sea esta la oportunidad para agradecerles la confianza que me fue brindada, para ejercer tal dignidad.

Firma: La honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara.

Señor Presidente, esta es la renuncia de la doctora Saray Elena.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Ponemos en consideración de los Miembros de la Comisión, la renuncia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara, a la Comisión Interparlamentaria

de Crédito Público, anteriormente leída por la Secretaría.

¿Aprueba la Comisión la renuncia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la renuncia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria ¿Tenemos más proposiciones?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, no hay más proposiciones radicadas en la Mesa de la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor señora Secretaria, anunciemos proyectos y luego levantamos la sesión.

Muchísimas gracias a todos los Congresistas, que se hicieron presentes en esta Comisión el día de hoy.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003, en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

- 1. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen límites y excepciones al principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones –Ley Predial Justo–, acumulado con el Proyecto de Ley 291 de 2025 Cámara.**
- 2. Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor –Compra informado, compra protegido–.**
- 3. Proyecto de Ley número 335 de 2025 Cámara, 77 de 2024 Senado, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, y comercialización del sector de la marroquinería, cuero, calzado textil y de confecciones.**
- 4. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el**

artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de Ley número 349 de 2025
Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.
6. Proyecto de Ley número 287 de 2025
Cámara, por medio de la cual se fortalecen los alcances del fondo emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.
7. Proyecto de Ley número 080 de 2025
Cámara, por medio del cual se modifica la ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las cámaras de comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.
8. Proyecto de Ley número 468 de 2025
Cámara, por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un Impuesto al Consumo y se dictan otras disposiciones.
9. Proyecto de Ley número 469 de 2025
Cámara, por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.
10. Proyecto de Ley número 380 de 2025
Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para determinar el valor catastral de los inmuebles y se dictan otras disposiciones.
11. Proyecto de Ley número 041 de 2025
Cámara, por medio de la cual se permite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) transferir maquinaria amarilla y verde incautada, a los municipios PDET y Zomac, y se dictan otras disposiciones.
12. Proyecto de Ley número 118 de 2025
Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muy bien, señora Secretaria, vamos a levantar la sesión y se citará por Secretaría. Muchísimas gracias a todos por venir.

Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:19 a. m. se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

ANEXO:
EXCUSAS

8/4/26, 12:07 p.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - presentación de excusa sesión ordinaria del 08 de abril del 2.026

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN TERCERA

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

presentación de excusa sesión ordinaria del 08 de abril del 2.026

1 mensaje

Jorge Hernán Bastidas Rosero HR <jorge.bastidas@camara.gov.co>

8 de abril de 2026 a las 10:40 a.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Bogotá, 08 de abril del 2.026

señores
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Mesa Directiva

Jorge Hernán Bastidas, en mi calidad de miembro de la presente Comisión, me permito remitir radicación en Sec General de Cámara de excusa para la asistencia a la agenda legislativa del día 08 de abril del año en curso, fecha en la cual se ha agendado sesión ordinaria de la presente Comisión

Lo anterior, para los fines pertinentes

Jorge Hernán Bastidas Rosero

Representante a la Cámara - Departamento del Cauca

Pacto Histórico

Inicio | Cámara de Representantes

Excusa Comisión Tercera 8 de abril.pdf

260K

COMISIÓN TERCERA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido de: Jorge Bastidas

Fecha: 08 abril 2026

Hora: 10:40 am

Numero de Radicación: 1605

JORGE BASTIDAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Camara de Representantes

Secretaría General

CORRESPONDENCIA

08 ABR 2026

Recibido Por: [Firma]

10:50

Bogotá 08/04/2026

Señores:

Mesa Directiva de la Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia

ASUNTO: Autorización para inasistencia a sesión de comisión tercera del 8 de abril del 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar permiso a la mesa directiva de la cámara de representantes de la república para ausentarme de la agenda legislativa del día hoy 8 de abril del 2026.

Lo anterior para atender invitación realizada por el DNP, con el propósito de conocer los avances y el estado actual del Distrito Agroindustrial del Sur, macroproyecto estratégico del Pacto Territorial del Cauca.

En este sentido solicito de manera respetuosa se sirva expedir el acto administrativo correspondiente, y autorizar lo pertinente de acuerdo con la ley 5 de 1992 para ausentarme de mi ejercicio como congresista el día señalado en horas de la mañana.

Agradezco formalmente su atención y comprensión.

Nota. Adjunto invitación.

Atentamente;

[Firma]

H.R JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO

Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 701b Tel: 3904050 ext. 3724

jorge.bastidas@camara.gov.co

04/08, 10:28 Como la CAMARA DE REPRESENTANTES - Cta - Reunión - Revisión Distrito Agroindustrial del Sur Jorge Hernan Bastidas Rosero HR <jorge.bastidas@camara.gov.co> Citación Reunión - Revisión Distrito Agroindustrial del Sur 1 mensaje Elige Bernal Rosero <bernal@dro.gov.co> 8 de abril de 2026 a las 10:02 a.m. Para: "jorge.bastidas@camara.gov.co" <jorge.bastidas@camara.gov.co> CC: Ana María Parada Nieto <apnieto@dro.gov.co>, Christian Felipe Mejía Martínez <cmjmartinez@dro.gov.co> Doctor Jorge Hernan Bastidas desde el despacho de la Dirección de Estrategia Regional del Departamento Nacional de Planeación (DNP), nos permitimos invitarle a una reunión el día miércoles 8 de abril, en horas de la mañana, con el propósito de presentarle los avances y el estado actual del Distrito Agroindustrial del Sur, macroproyecto estratégico del Pácto Territorial del Cauca. Este espacio tiene como objetivo socializar los principales desarrollos del proyecto, así como recoger sus posibles comentarios y orientaciones como Congresista frente a su consolidación. Agradecemos su amable confirmación de disponibilidad para este encuentro. El espacio se desarrollará en instalaciones de la Dirección, Edificio ENTerritorio / Bogotá D.C., Colombia Desde las 10:00 am. Solicitamos ingresar al menos quince minutos antes para el respectivo registro de ingreso. Cordialmente, CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, si usted no es el destinatario le solicitamos informarlo inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor tutearlo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la que puede ser enviada copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a fin de que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please treat it and by no means make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.	Bogotá D.C. 9 de abril de 2026 Señores WILMER CASTELLANOS Comisión Tercera Presidente ELIZABET MARTINEZ Secretaría Cámara de Representantes COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES Recibido Por: Jean Carlos Fecha: 9 abril 2026 Hora: 9:46 am Número de Radicado: 4613 Ref. Excusa de inasistencia Cordial saludo, De manera respetuosa me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera realizada el día 8 de abril del presente año, debido a circunstancias de salud debidamente certificada, la cual se acredita con la excusa médica que adjunto. La presente se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 — Reglamento del Congreso—, el cual establece que los congresistas podrán excusarse de asistir a las sesiones por motivos que se encuentren debidamente comprobados. Agradezco la atención prestada. Atentamente, Milene Jarava Díaz Milene Jarava Díaz Representante a la Cámara por Sucre
04/28, 10:06 a.m. Como la CAMARA DE REPRESENTANTES - RADICACIÓN DE EXCUSA MEDICA-INASISTENCIA SESION 8 DE ABRIL 2026 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> RADICACIÓN DE EXCUSA MEDICA-INASISTENCIA SESION 8 DE ABRIL 2026 1 mensaje Milene Jarava Diaz HR <milene.jarava@camara.gov.co> 9 de abril de 2026 a las 9:46 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Buenos días Cordial saludo, Respetuosamente enviamos adjunto excusa médica por la cual se justifica la inasistencia a la sesión del día 8 de abril de 2026 de la Comisión Tercera Constitucional a la cual la HR Milene Jarava no pudo asistir. Muchas gracias. Atentamente, Nina Rodríguez excusa medica 9 de abril 2026.pdf 845K	Bogotá DC, 7 de abril de 2026 Doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente Honorable Cámara de Representantes Doctor WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes Asunto: excusa por inasistencia Cordial saludo, Por medio del presente me permito informar a su honorable despacho que el día de hoy, 7 de abril no pude asistir y el día de mañana 8 de abril tampoco me será posible asistir a la sesión ordinaria de la Corporación, dado que me encuentro incapacitado. Solicito se me justifique la ausencia de conformidad con lo expresado y el certificado adjunto. Atentamente, Elkin Rodolfo Ospina Ospina ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Alianza verde elkin OSPINA Representante a la Cámara



CONGRESO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: 2016 4 8
 Año Mes Día

Petruelo Rivas Julian
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 71232862

DIAGNOSTICO: R42 Voz y gurgles Disruptivos

CONTECINIA EG ☒ M. ☐ AI ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 4 Día 8

DÍAS DE INCAPACIDAD 15 (en letras) 15 (en números)

PROKROGA
 SL ____ No ____

DR. SONRIGO BOTERO M.
 C.E. 1. 20-374
 Especialista en Medicina General

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

23/6/26, 9:02 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Soporte excusa 08 abril de 2026



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Soporte excusa 08 abril de 2026

1 mensaje

Angela María Vergara González HR <angela.vergara@camara.gov.co>

22 de junio de 2026 a las 6:23 p.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo,

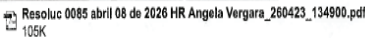
Por medio de la presente me permito adjuntar resolución por medio de la cual se me concede permiso para ausentarme de las actividades congresuales los días 8 y 9 de abril del año en curso.

No siendo más el motivo de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Angela María Vergara González HR
Partido Conservador



Resoluc 0085 abril 08 de 2026 HR Angela Vergara_260423_134900.pdf
105K

RESOLUCION N° MD 0085 DE 2026
(08 ABR 2026)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

"En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretado por autoridad judicial competente y las disposiciones expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2026, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual convocada para los días miércoles ocho (08) y jueves nueve (09) de abril del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal, y el día 09 de abril saldrá del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, para que se ausente de la actividad congresual convocada para los días miércoles ocho (08) y jueves nueve (09) de abril de 2026.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en la de lo actuado, sin que esta educación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 9ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, para que se ausente de la actividad congresual convocada para los días miércoles ocho (08) y jueves nueve (09) de abril de 2026, en conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acumulación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

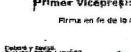
ARTICULO TERCERO: Envíase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

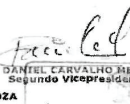
ARTICULO CUARTO: La presente resolución surte efecto a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 08 ABR 2026


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente


JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente


DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaría General

Enmenda 0005, moción
Autor: H. Representante
Fecha: 23/06/2026
Asunto: Resolución

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
RECEBIDO
FECH: 23 JUNIO 2026
HORA: 5:00 PM
Módulo de Asesoría 255

Proposición para el orden del día.



Bogotá D.C., abril de 2026

Señora

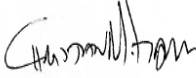
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Constitucional Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición orden del día

REPRESENTANTE: CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE *Aprobada*

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación del orden del día para la sesión comisión del martes 8 de abril de 2026, la cual consiste en mover, dentro del punto III "ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY", el proyecto de ley que se encuentra en el punto 8 al punto 1.

Cordialmente,


CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
H. Representante Departamento del Valle del Cauca
Partido Centro Democrático



Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Doctor

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

REFERENCIA: Renuncia como integrante a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. *Aprobada*

Respetado señor Presidente:

En atención al asunto de la referencia, de manera respetuosa me permito solicitarle poner en consideración ante el pleno de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de esta Corporación, mi renuncia irrevocable, a partir de la fecha, como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 5ª, de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes".

Sea esta la oportunidad para agradecerles la confianza que me fue brindada, para ejercer tal dignidad.

Cordialmente,


SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara

DE LEY", el proyecto de ley que se encuentra en el punto 8 al punto 1.

Cordialmente,


CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
H. Representante Departamento del Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

(junio de 2026)


CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CALLE 19 Nº 10-10
BARRIO SAN VICENTE

Recibidos en Comisión: Marzo 25 de 2026 y Abril 08 de 2026

Ponencia primer debate: Gaceta No. 644/2026 Radicada por los HH RR. Gersell Luis Pérez Altamiranda -C-, Ana Paula García Soto, Luis Alberto Aldán Urbano, Y Carta de Adhesión a la ponencia radicada, por el H. R. Duvalier Sánchez Arango, el día 16 de junio de 2026.

Estado: Archivado de conformidad con el artículo 162 C. en concordancia con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, Junio 22 de 2026.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 319 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley Estatutaria 1757 de 2015, y se dictan otras disposiciones"

Ponente: H.R. Jennifer Dalí Pedraza Sandoval. Designada el día 15 de Diciembre de 2025. **Plazo para radicar Informe de Ponencia:** ocho (8) días

Proyecto publicado: Gaceta No. 204/2026

Recibido en Comisión: Noviembre 19 de 2025

Ponencia Primer debate: Gaceta No. 662/2026 Radicada por la Ponente el 9 de Junio de 2026

Estado: Archivado de conformidad con el artículo 133 C. en concordancia con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, Junio 22 de 2026.

Proyecto de Ley Orgánica No. 555 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992 para fortalecer la asistencia, permanencia, transparencia, disciplina de las sesiones y eficiencia del Congreso de la República, y se dictan otras disposiciones (Ley Congreso Presente)"

Ponente: HH. RR. Edgardo Giovanni Sarmiento Hidalgo. Designado el día 4 de Junio de 2026. **Plazo para radicar Informe de Ponencia:** ocho (8) días

Proyecto publicado: Gaceta No. 552/2026

Recibido en Comisión: Junio 04 de 2026

Ponencia Primer debate: Gaceta No. 723/2026 Radicada por el Ponente el día 10 de Junio de 2026

Estado: Archivado de conformidad con el artículo 162 C. en concordancia con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, Junio 22 de 2026.

Proyecto de Ley No. 361 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial."

Ponentes: HH.RR. Catherine Ivánova Clavijo -C-, Alino Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Carlos Villis Ospina, Julio César Triana Quintero, Luis Alberto Aldán Urbano, Piedad Corredor y Piedad Corredor Rubiano. Designados el 5 de Abril de 2026. **Plazo para radicar Informe de Ponencia:** ocho (8) días

Proyecto publicado: Gaceta No. 105/2026

Recibido en Comisión: Marzo 18 de 2026

Ponencia primer debate: Gaceta No. 500/2026 Radicada por los HH RR. Catherine Ivánova Clavijo -C-, Alino Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Carlos Villis Ospina, Julio César Triana Quintero, Piedad Corredor y Piedad Corredor Rubiano, el día 14 de Mayo de 2026

Ponencia Primer debate: Gaceta No. 721/2026 Radicada por los HHRR Julio Cesar Triana Quintero y Marcela Castillo Torres el día 10 de Junio de 2026.

Estado: Archivado de conformidad con el artículo 162 C. en concordancia con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, Junio 22 de 2026.

Proyecto de Ley No. 539 de 2026 Cámara "Por medio de la cual se tipifican conductas asociadas al mercaderismo y reclutamiento para conflictos armados en el exterior"

Comisión Intermesa de la H. Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 6 – 68, oficina 238 www.camara.gov.co
PBX: (601) 8710200 Fax: (601) 4291616

	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES
José Jaime Usacátequi Pastrana, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Eliecer Tamayo y Luis Alberto Alban Urbano, el día 3 de Junio de 2026.	
Y Garta de Adhesión del Regimiento de Policía Municipal, radicada el día 9 de Junio de 2026. Estado: Aprobado en Comisión. Agosto 11, 14 Mayo 19 de 2026.	
Proyecto de Ley No. 067 de 2025 Cámara "Por medio del cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, Régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones," acumulado con el Proyecto de Ley No. 146 de 2025 Cámara "Por la cual se modifican disposiciones de la Ley 675 de 2001 y se dictan normas para el funcionamiento de las comunidades de propietarios de régimen de propiedad horizontal" Ponentes: HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León - C., Juan Daniel Peñafluela Galvache - C., Jorge Alejandro Ocampo Girardo, Miguel Abraham Polo Polo, Jennifer Dalfay Pedraza Sandoval, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Urban, Designados al día 15 de Diciembre de 2025. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días	
Proyectos publicados: Gaceta: 1235/2025 y 1320/2025	
Recibido en Comisión: Agosto 15 de 2025 y 15 de Septiembre de 2025	
Ponencia primer debate: Gaceta No. 2063/2025 Radicada por HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León - C., Juan Daniel Peñafluela Galvache - C., Jorge Alejandro Ocampo Girardo, Miguel Abraham Polo Polo, Jennifer Dalfay Pedraza Sandoval, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Castillo Torres, Luis Alberto Urban, el día 09 de Octubre	
Texto aprobado en Comisión: Gaceta No. 629/2026	
Ponencia segundo debate: Gaceta No. 629/2026 Radicada por los HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León - C., Juan Daniel Peñafluela Galvache - C., Jorge Alejandro Ocampo Girardo, Jennifer Dalfay Pedraza Sandoval, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Alban Urbano, el día 3 de Junio de 2026.	
Estado: Aprobado en Comisión. Act 31, Abril 07 de 2026.	
Proyecto de Ley No. 476 de 2025 Cámara "Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos ilícitos no hechos de comercio exterior" Ponentes: HH.RR. Catherine Juviano Clavijo - C., Carlos Felipe Quintero Ovalle, David Ricardo Racero Mayorga, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Juan Daniel Peñafluela Calveche, Luis Alberto Urban, Marelen Castillo Torres, Miguel Abraham Polo Polo, Orlando Castañeda Advincula y Oscar Rodrigo Campo Hurtado. Designados al día 15 de Diciembre de 2025. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días	
Proyecto publicado: Gaceta No. 2319/2025	
Recibido en Comisión: Diciembre 11 de 2025	
Ponencia primer debate: Gaceta No. 10/2026 Radicada por los HH.RR. Catherine Juviano Clavijo - C., Carlos Felipe Quintero Ovalle, David Ricardo Racero Mayorga, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Juan Daniel Peñafluela Calveche, Luis Alberto Urban, Marelen Castillo Torres, Miguel Abraham Polo Polo, Orlando Castañeda Advincula y Oscar Rodrigo Campo Hurtado. Designados al día 17 de Diciembre de 2025. Y Garta de Adhesión H R Miquel Arbanah. Polo Polo el día 17 de Diciembre de 2025.	
Ponencia segundo debate: Radicada por los HH.RR. Catherine Juviano Clavijo - C., Carlos Felipe Quintero Ovalle, David Ricardo Racero Mayorga, Jorge Eliecer Tamayo Marandula, Juan Daniel Peñafluela Calveche, Luis Alberto Urban, Marelen Castillo Torres, Orlando Castañeda Advincula y Oscar Rodrigo Campo Hurtado, el día 4 de Junio de 2026.	
Estado: Aprobado en Comisión. Act 38, Abril 29 de 2026.	
Proyecto de Ley No. 110 de 2024 Cámara "Por la cual se establecen lineamientos para la formulación de políticas públicas para la protección integral de personas en riesgo"	

 de calle, personas en situación de calle, la prevención de la habitación en calle y se dictan otras disposiciones". Ponente: H.R. Ana Paola García Soto. Designada el día 24 de Agosto de 2024. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días Proyecto publicado: Gaceta No. 1149/2024 Recibido en Comisión: Agosto 21 de 2024 Ponencia primer debate: Gaceta No.1738/2024 Radicada por la Ponente el 16 de Octubre de 2024 Ponencia segundo debate: Radicada por la Ponente el día 17 de Junio de 2026 Estado: Aprobado en Comisión. Acta 40. Abril 07 de 2025. PRORROGAS PONENCIAS RADICADAS EN JUNIO DE 2026 El día 4 de Junio de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Ley No. 491 de 2026 Cámara "Por medio del cual se penaliza de manera autónoma el tráfico, la fabricación, el desvío, y el porte ilegal de fentanilo y sus análogos, se fortalecen las medidas de prevención, control y vigilancia, y se dictan otras disposiciones". RENUNCIAS A SER PONENTE RADICADAS EN MAYO DE 2026 En este mes no se presentaron Renuncias a Ponencias. Cordial saludo,  AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaría Comisión Primera Constitucional Esther A. Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes Carrera 7 N° 8 - 95, oficina 238 B www.camara.gov.co PBX: (601) 8770720 Ext. 4288 - 4289 Email: comision.primer@camara.gov.co	CONTENIDO Gaceta número 818 - Martes, 7 de julio de 2026 CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Acta número 18 de 2026 1 INFORMES MENSUALES Informe mensual Comisión Primera Constitucional radicación de proyectos 15 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026
--	---